



Apprevenir, ecosistema digital para la prevención de adicciones: una App en el marco de la Atención primaria en salud¹

Apprevenir, a digital ecosystem for addiction prevention: an App within the framework of primary healthcare

Dubis Marcela Rincón Barreto [ORCID](#) a, b

Sandra Milena Restrepo Escobar [ORCID](#) a

^a Universidad Católica Luis Amigo, Medellín-Colombia

^b dubis.rinconba@amigo.edu.co

Cómo citar:

Rincón-Barreto, D., & Restrepo-Escobar, S. (2025). Apprevenir, ecosistema digital para la prevención de adicciones: una App en el marco de la atención primaria en salud. *Psicología y Sociedad* 2(1), 16-22. <https://doi.org/10.24054/rps.v2i1.4156>

Resumen

En el contexto de la atención primaria en salud y los procesos de innovación que se gestan a partir de resultados de investigación, se presenta el marco conceptual que fundamenta el desarrollo de la aplicación móvil y ecosistema digital Apprevenir, de propiedad de la Universidad Católica Luis Amigó ubicada en la ciudad de Medellín, Antioquia. Esta aplicación, tiene como propósito desarrollar acciones de prevención universal en adicciones derivadas del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones comportamentales en el marco de la política de atención primaria en salud y considerando los avances en los procesos de investigación que se gestaron al interior de los proyectos relacionados con temáticas como las adicciones, la salud mental y la e-salud. Este ecosistema digital está dirigido a diferentes sectores de la población, aunque con mayor experiencia en adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes en entornos universitarios.

Palabras clave: salud digital, e-salud, adicciones, prevención, jóvenes, universidad.

Abstract

Within the context of primary health care and the innovation processes generated by research results, the conceptual framework underlying the development of the Apprevenir mobile application

¹ Recibido diciembre 15 de 2024, aceptado agosto 25 de 2025



and digital ecosystem is presented. The Luis Amigó Catholic University, located in Medellín, Antioquia, owns this application. The purpose of this application is to develop universal prevention actions for addictions derived from the use of psychoactive substances and other behavioral addictions within the framework of primary health care policy and considering advances in research processes developed within projects related to topics such as addictions, mental health, and e-health. This digital ecosystem is aimed at different sectors of the population, although it has greater experience with adolescents, youth, and young adults in university settings.

Keywords: digital health, e-health, addictions, prevention, young people, university.

Introducción

Según la Declaración de la Conferencia de Alma Ata del 12 Septiembre de 1978, en el artículo VI se define la Atención Primaria en salud (APS) como "... la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticas, científicamente fundadas y socialmente aceptables, puesta al alcance de todas las personas y familias de la comunidad, mediante su plena participación y a un coste que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada etapa de su desarrollo con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación..."

En este sentido, la APS propuso un cambio radical del enfoque en la prestación de servicios de salud desde tres miradas: la primera, fue trabajar no solo desde una perspectiva de los riesgos individuales sino hacia los determinantes sociales, es decir, aspectos que abarcan desde factores ambientales, biológicos, conductuales, sociales, económicos, laborales, culturales (De La Guardia Gutiérrez & Ruvalcaba Ledezma, 2020). La segunda, fue transformar el enfoque centrado en lo curativo a promocionar la salud y la prevención de la enfermedad, lo que amplía el panorama hacia la comunidad, es decir a una mirada descentralizada de la salud (Hernández-Holguín, 2020). Y la tercera, de una responsabilidad exclusiva del estado, a una corresponsabilidad con los ciudadanos.

De esta manera, la APS se concibe como una estrategia que posibilita un ejercicio de autodeterminación y autorresponsabilidad en los individuos y las comunidades (Rincón et al., 2021), sobre todo porque promueve el acceso a los servicios de salud de manera mas efectiva, socialmente efectiva, con un énfasis importante en el autocuidado para una vida saludable (Hernández-Rincón et al., 2017). No obstante, pese a ser considerada como una política pública, la APS acarrea un reto en sí misma, dada la complejidad en los procesos de articulación entre los sistemas políticos y sus componentes (Rojas-Torres & Herrera, 2023)

En este contexto, la salud mental es un desafío, considerando que el sistema de salud de Colombia necesita una estrategia de atención primaria en salud que garantice la atención integral y equitativa que aborde las problemáticas que engloban la salud mental, considerando los retos que conlleva los entornos de conflicto y violencia, que por décadas han hecho parte de la cotidianidad del país.

En el marco jurídico colombiano la ley 2460 del 16 de junio de 2025 establece que la promoción de la salud mental "...es una estrategia intersectorial e interinstitucional que busca transformar los determinantes de la salud mental que impactan la calidad de vida, con el propósito de garantizar entornos saludables, satisfacer las necesidades; y facilitar medios para fomentar, mantener y mejorar la salud a nivel individual y colectivo" (Congreso de la República de Colombia, 2025). Por lo que es un tema prioritario en la salud pública, siendo un componente esencial en el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos colombianos.



Adicionalmente, la Ley de Salud Mental (2025) propone una atención integral que incluye contar con el talento humano necesario y los recursos suficientes para la atención que permita dar respuesta a la promoción, prevención secundaria y terciaria, diagnóstico precoz, tratamiento, rehabilitación en salud e inclusión social, según las necesidades de la población y desde los distintos niveles de complejidad. Además, la ley plantea la posibilidad de una pedagogía para la prevención de la enfermedad y el cuidado, con el ánimo de sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención y la reducción del estigma frente a la enfermedad mental. De igual manera, la ley plantea un especial énfasis en la necesidad de diseñar estrategias para la intervención integral frente al consumo de sustancias psicoactivas la cual debe involucrar actores del sector salud y educación.

En Colombia, la Encuesta nacional de consumo de sustancias psicoactivas reveló que un 70 % de la población encuestada ha consumido alguna sustancia en su vida y el 40 % lo ha realizado durante el último año (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2020). En cuanto a la percepción de riesgo, el 95 % de la población consideró como riesgo alto el consumo de cocaína, mientras que el 16 % evaluó como un riesgo moderado el consumo de cannabis o marihuana. Respecto al consumo de tranquilizantes sin fórmula médica, se evidenció una percepción de riesgo nulo o mínimo.

La prevalencia del consumo de tabaco durante el 2021 disminuyó en todas las poblaciones. Respecto al consumo de sustancias ilícitas en general, se identificó disminución de un punto porcentual en la población escolar, no obstante, el consumo aumentó en la población universitaria y en población general, evidenciándose un crecimiento en el consumo por parte de las mujeres (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

Por ejemplo, el 6,3 % de la población colombiana entre los 18 y 44 años reportó haber consumido cannabinoides, con una mayor proporción de hombres (10,9 % vs. 2,9 % en mujeres) y un 38,3 % de hombres que reportaron haberlo hecho alguna vez. A lo largo de la vida, un total de 1,3 % de los participantes del mismo grupo etario señalaron haber consumido cocaína y el 0,5 % de las personas señalaron haber consumido inhalantes algún momento (Ministerio de Salud de Colombia, 2015)

En consecuencia, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDC) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) están desarrollando la estrategia TREATNET para el trabajo en prevención, promoción y tratamiento de las adicciones y de esta forma mejorar la calidad y el acceso a los servicios de las personas consumidoras (UNODC, 2017)

Así mismo, según la OMS, existe la necesidad de implementar medidas que no sólo estén encaminadas a la intervención de la problemática o a evitar la conducta adictiva negativa de manera única; sino también, dar importancia a la puesta en marcha de estrategias o iniciativas de prevención, que a su vez, contemplen elementos como la reducción de factores de riesgo, la detección temprana y del avance en cuanto al deterioro, así como el atenuar las consecuencias que se derivan de la conducta adictiva o que fortalezca elementos protectores respecto a esta.

Teniendo en cuenta lo anterior, una de las mejores estrategias para hacer frente a las problemáticas derivadas de las adicciones es la prevención, y para esto, es importante conocer acerca de su conceptualización como se describe a continuación, considerando el *Informe Final del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Justicia y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), (2019)*, que adiciona una guía para la formulación de estrategias de prevención del uso de sustancias psicoactivas; se plantean tres tipos de prevención:



La prevención universal, que corresponde a las acciones dirigidas a la población general y su propósito es beneficiar a la comunidad mediante estrategias y actividades diseñadas para evitar o retrasar el inicio, uso y abuso de sustancias. En este mismo texto, siguiendo al (U.S. Department of Health and Human Services), describe que este tipo de prevención es recomendable cuando se aplica de manera global a instituciones o a grupos generales y en los momentos que se piense que las acciones implementadas harán menos probable la aparición de la problemática de modo general (p. 34)

La prevención selectiva, que se enfoca a un subgrupo específico de la población objetivo de intervención, que se selecciona en razón a la edad, o de alguna(s) características particulares o distintivas en vinculación con la problemática a intervenir y que por ello se considera que se encuentra en mayor riesgo o vulneración. Y en relación a las adicciones, se diseñan especialmente para demorar o prevenir el abuso de sustancias, además su implementación permite efectuar acciones específicas con las poblaciones que presentan riesgos puntuales o mayores factores de riesgos en relación al abuso de sustancias. (p. 35), y finalmente la prevención indicada, que es aquella encaminada a la población que ya ha comenzado a consumir sustancias sin llegar a la dependencia, pero que se encuentra en alto riesgo. Se dirigen las acciones, por lo tanto, a un grupo específico para contrarrestar factores de riesgo concretos, con el propósito de reducir el uso inicial, disminuir el consumo o reducir la gravedad del abuso. Generalmente, precisa de la valoración de riesgos individuales y su vinculación a otras conductas problemáticas. (p.36)

Desarrollo

Teniendo estas bases y la apuesta del Estado colombiano por el trabajo en red, la APS y el manejo social del riesgo, Apprevenir se constituyó como un ecosistema digital para la prevención de adicciones que entre sus principales funciones incorpora herramientas para el tamizaje sobre los niveles de riesgo por consumo de sustancias psicoactivas y sus posibles líneas de remisión, además de pautas de manejo para padres y educadores en el tema de los consumos y tratamientos, a partir de información basada en evidencia, a la cual se accede de manera gratuita y remota siempre y cuando la persona cuente con conexión a internet y un equipo móvil como un teléfono celular, tableta, computador portátil o equipo de mesa.

Esta aplicación se construyó sobre la base del concepto de e-salud, en el marco de la prevención universal, en organizaciones privadas, en entidades estatales, municipios, gobernaciones, y en instituciones educativas, colegios y universidades del país; basados en analítica de datos y data scientist y apoyados en estrategias de comunicación y publicidad digital. En palabras de Sepúlveda Cardona et al., (2018), la e-salud es un concepto empleado para expresar los desarrollos y mediaciones de profesionales de la salud y pacientes a través de Internet y sus servicios, o al menos entre plataformas y usuarios.

Aunque el concepto es ampliamente utilizado, lo que se puede observar en artículos, estudios y proyectos, es difícil establecer una definición consensuada, incluso entre estudios científicos encontrados en bases de datos, pues en ocasiones se reduce a la idea de la oferta de servicios de salud a través de plataformas o mediaciones virtuales, mientras que la e-salud considera relevante la atención oportuna, pero garantizando accesibilidad, adecuados tiempos de atención y realimentación al paciente. Por tanto, sus principales desafíos son tecnológicos y regulatorios más no de efectividad clínica (Hassan et al., 2019).

Apprevenir surge como una propuesta de alianza estratégica de dos grupos de investigación de la Universidad Católica Luis Amigó, por un lado, el grupo Urbanitas de la Facultad de



Comunicación Social, Publicidad y Diseño, en tanto, desde este grupo se busca impactar desde la educación digital y las estrategias de comunicación, información, publicidad y marketing, así mismo desde el grupo de investigación en Farmacodependencia y Otras adicciones de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, cuyo interés principal radica en el estudio y comprensión de las conductas adictivas, ya sean las derivadas del consumo de sustancias psicoactivas y otras de tipo comportamental.

Apprevenir es una apuesta de la Universidad Católica Luis Amigó, que se creó como resultado de distintos proyectos de I+D, pensando en investigación social para el bienestar, siendo una propuesta social, de intervención profesional y científica, que incluye a personas con problemas sociales, específicamente en su salud mental y las problemáticas en adicciones en la sociedad, identificado bajo el dominio de <https://apprevenir.com/>

Apprevenir se constituye en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) para la detección de consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) y adicciones comportamentales que ofrece líneas de formación y construye líneas de base para diferentes organizaciones en el marco de los riesgos que se relacionan con los consumos problemáticos y su afectación a la salud mental. Apunta a la promoción de la salud y la detección temprana de casos que se puedan intervenir desde las organizaciones, incluyendo la creación de rutas de atención o de derivación para un apropiado abordaje de la situación.

Actualmente, cuenta con cerca de 10.000 usuarios registrados, quienes han accedido a los servicios de tamizaje y caracterización sobre riesgo de consumo usuarios entre los años 2023 y 2025 con presencia en países como Estados Unidos, Polonia, China, México, Perú y España. A través de esta aplicación, ha sido posible desarrollar proyectos de investigación y acompañamiento en diferentes territorios del nivel nacional, por ejemplo, en el estudio *Situación sobre el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas en usuarios de Apprevenir entre 2021 y 2023-1*, se encontró que durante el año 2021 se registró un bajo consumo de sustancias psicoactivas, no obstante en 2022 y 2023, se evidenció un aumento en el consumo y el nivel de riesgo expresado por dicho consumo, siendo el alcohol y el cannabis las dos sustancias de mayor consumo en personas entre los 16 y 55 años (Rincón et al., 2025).

Conclusiones

Las iniciativas y desarrollos tecnológicos en el marco de la APS posibilitan el acceso a los servicios de salud y el cierre de brechas para la atención oportuna. Así mismo, suponen retos para sus desarrolladores y quienes apuesten por la ejecución de estas apuestas en los territorios, toda vez que no solo se trata de la consolidación de la idea, sino que incluya la necesidad de garantizar el acceso mediante regulaciones claras que realmente propendan por el cuidado de la salud física y mental.

En el caso de Apprevenir, como ecosistema digital para la prevención de adicciones se considera una herramienta que incorpora instrumentos para el tamizaje y la caracterización de niveles de riesgo por consumo de sustancias psicoactivas, así como para la identificación de aspectos que puedan generar alertas para una adicción de tipo comportamental como lo son las adicciones por uso de tecnologías, redes sociales, el juego, el sexo, el trabajo y las compras compulsivas.

De esta manera, los desarrollos tecnológicos cuyo enfoque sea la e-salud y la APS son una oportunidad valiosa para la reducción del estigma frente a la enfermedad mental, así como asumen



el desafío de incorporar a los ciclos de innovación nuevas y mejores herramientas que propendan al cuidado y la promoción de la salud.

Referencias

- Congreso de la República de Colombia (2025). *Ley 2460 de 2025. Por medio de la cual se modifica la Ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones en materia de prevención y atención de trastornos y/o enfermedades mentales, así como medidas para la promoción y cuidado de la salud mental*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=260636>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Metodología general: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas* (ENCSPA).
- De La Guardia Gutiérrez, M., & Ruvalcaba Ledezma, J. (2020). La salud y sus determinantes, promoción de la salud y educación sanitaria. *Journal of Negative and No Positive Results*, 5(1), 81-90. Epub 29 de junio de 2020. <https://dx.doi.org/10.19230/jonnpr.3215>
- Hassan, A., & Sharif, K. (2019). Efficacy of Telepsychiatry in Refugee Populations: A Systematic Review of the Evidence. *Cureus*, 11. <https://doi.org/10.7759/cureus.3984>.
- Hernández-Holguín, D. (2020) Perspectivas conceptuales en salud mental y sus implicaciones en el contexto de construcción de paz en Colombia. *Ciência & Saúde Coletiva* 25(3), 929-942. <https://doi.org/10.1590/1413-81232020253.01322018>.
- Hernández-Rincón, E., Lamus-Lemus, F., Carratalá-Munuera, C., Orozco-Beltrán, D., Jaramillo-Hoyos, C., & Robles-Hernández, G. (2017). Building Community Capacity in Leadership for Primary Health Care in Colombia. *MEDICC review*, 19 2-3, 65. <https://doi.org/10.1590/medicc.2017.1902030012>
- Llano Sierra, L., Martínez Saldarriaga, M. G., Torres Benítez, M., Ochoa Parra, J. M. y Peláez Olarte, D. (2017). Prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Revisión teórica de los modelos y estrategias preventivas. *Drugs and Addictive Behavior*, 2(1), 131-141. Doi: <http://dx.doi.org/10.21501/24631779.2266>
- Ministerio de Salud de Colombia. (2015). *Encuesta Nacional de Salud Mental 2015*. https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/CO031102015-salud_mental_tomoI.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Resolución 4886 de 2018. Por la cual se adopta la Política Nacional de Salud Mental*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/politica-nacional-salud-mental.pdf>
- Ministerio de Justicia - Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito / UNODC (2019). *Guía para la formulación de estrategias de prevención del uso de sustancias psicoactivas en los adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal (SRPA)*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/guia_prevenion_uso_sustancias psicoactivas_-_19_de_agosto.pdf



- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC (2017). *III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria de Colombia, 2016*.
https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/Octubre/Informe_Universitarios_Colombiana.pdf
- Rincón, E., González, J., Narváez, M., Tabares, R., & González, J. (2021). Description and analysis of primary care-based COVID-19 interventions in Colombia. *Medwave*, 21 3, e8147 .
<https://doi.org/10.5867/MEDWAVE.2021.03.8147>.
- Rincón, D. M., Colorado, J. D., Ruiz, E., & Restrepo, S. M. (2025). Situación sobre el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas en usuarios de Appvenir entre 2021 y 2023-1. En M.I. Barreto-Galeano & L. M. Santamaría-Urbe (Eds.). *Intervención y transferencia psicosocial en territorios de Colombia: Programa Hilando Vidas y Esperanza* (pp. 138-166). Editorial ASCOFAPSI. <https://doi.org/10.61676/9786289532487.03>
- Rojas-Torres I-L, Herrera R de JG. (2023) Main Challenges of Primary Health Care in Five Latin American Countries. *Journal of Health Management*. 0(0).
<https://doi.org/10.1177/09720634231196950>
- Sepúlveda Cardona, E. A., & Restrepo Escobar, S. M. (2018). e-Salud y el estado de las Apps para adicciones: un análisis articulado de los cibermedios para ecosistemas digitales pensados a la Atención Primaria en Salud. *Health and Addictions/Salud Y Drogas*, 18(2), 185–194.
<https://doi.org/10.21134/haaj.v18i2.366>